



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ITALIA - VAL DOCCENTE MADRINE NINO
SIN FIANCHI ME
Documento Autenticato
SR. JAVIER DANIEL LAPONZA AVEZANO
FEDATARIO
Reg. N°

Resolución Administrativa

Lima, 05 de diciembre del 2023

VISTO:

El Informe N° 166-2023-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de la Unidad de Control de Asistencia y Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Salud aprobado por Resolución Ministerial N° 0132-92-SA-P, establece las acciones a seguir con el personal que deja de concurrir a sus labores e ingresos al local de trabajo, después del horario establecido;

Que, con el documento del Visto la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia concluye ejecutar la Resolución Administrativa que autoriza el descuento por concepto de Faltas y Tardanzas y/o Licencias Sin goce de haber de los Médicos Residentes;

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y de la Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con la Ley N° 29465, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 0132-92-SA/P, Reglamento de Control de Asistencia, Resolución Ministerial N° 0573- 92-SA/DM, Resolución Directoral N° 030-93-SA/P Reglamento y Normas Complementarias de Trabajo de Guardias Hospitalarias, y Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el Descuento por Faltas, Tardanzas y Motivos Particulares correspondiente del 16 al 30 de NOVIEMBRE del 2023, a los Médicos Residentes de 1er año que laboran en el Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, contratados por el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución como a continuación se indica:



HONADOMANI SAN BARTOLOME

REPORTE DE ASISTENCIA DE LOS MEDICOS RESIDENTES DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FALT.	TARD.	PSG	TOTAL	OBSERVACIONES	UBICACIONES
1	BELTRAN RICSER, ELIN MIRELY	0	0	0	0.00		
2	CABEZAS CHAVEZ, JOSE ABRAHAM	0	0	0	0.00		
3	CARDENAS SAENZ, GIAN FRANCO	0	0	0	0.00		
4	COCHACHI GAMARRA, CARMEN DEL PILAR	0	0	0	0.00		
5	CONDOR LEON, CESIA CHRISTELL	0	0	0	0.00		
6	DIAZ CHAVEZ, KAREN IVONNE	0	0	0	0.00		
7	GARGATE, SALVADOR, ELIZABETH SATURNINA	0	0	0	0.00		
8	HUAMAN QUISPE, CINTHIA MAGDALENA ELIZABETH	0	0	0	0.00		
9	HUAMAN VILLAFUERTE, ANDY CODOAL	0	0	0	0.00		
10	HUAMANGA GUTIERREZ, JHUMIZA	0	0	0	0.00		
11	IDROGO SILVA, YESI ADELI	0	0	1	30.45		
12	JIMENEZ ORIHUELA, ANTONELLA	0	0	0	0.00		
13	LOPEZ AGUILAR, SOFIA CONSUELO	0	0	0	0.00		
14	MONTES BENDEZU, JHOSSELYN SCARLET	0	0	0	0.00		
15	PARI TANG, PAUL	0	0	0	0.00		
16	PEREA SEOANE, LUCIANA	0	0	0	0.00		
17	PINARES VALDERRAMA, MARIA DEL PILAR	0	0	0	0.00		
18	RAMIREZ HUALLPA, CRISTINA ETELVINA	0	0	0	0.00		
19	REYES LEIVA, HEIDY ROSITA	0	0	0	0.00		
20	ROMERO TERAN, CESAR ANIBAL	0	0	0	0.00		
21	SANCHEZ AGURTO, MARDIAH ANDREINA	0	0	0	0.00		
22	TICONA HUANCO, DIANA MANUELA	0	0	0	0.00	ROTACION	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
23	URIBE MATAMOROS, JOSSELYN ROXANA	0	0	0	0.00		
24	VASQUEZ RIVERA, RAFAEL ALONSO	0	0	0	0.00		
25	VELASQUEZ CULQUE, CARLOS ALBERTO	0	0	0	0.00		
26	VERASTEGUI GUEVARA, DANIELA ESTHER	0	0	0	0.00		
27	YACHAS ESPINOZA, JORGE EDUARDO	0	0	3	91.36		
28	ZEVALLOS PALOMINO, YANET MAGALY	0	0	0	0.00		
29	ZUÑIGA TORRES, ZHITALL MICHAEL	0	0	0	0.00		
					121.81		



Artículo 2º.- El Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal es el encargado de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Administrativa.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese,



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLME"

Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

EYVT/CYEC/Mila
C.c. Remuneraciones
Estadística e Informática
Archivo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ITALIA
SR. JAVIER DANT LAFONT
FECHADO 03 JUN 2023
Res. N°